



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



19 de diciembre de 2022



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

Perú: El Senasa anuncia la última fase de erradicación de *Ceratitis capitata* en la provincia de Contralmirante Villar..... 2

Italia: Declara oficialmente áreas libres de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*)..... 3

España: Desarrollo de biofumigantes como alternativa al uso de plaguicidas convencionales, para el control de plagas de hortalizas en invernadero..... 4



DIRECCIÓN EN JEFE

Perú: El Senasa anuncia la última fase de erradicación de *Ceratitis capitata* en la provincia de Contralmirante Villar.



Fuente: Agro Perú

Recientemente, a través del portal Agro Perú, se dio a conocer que el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa) comunicó que la provincia de Contralmirante Villar, en la región Tumbes, se encuentra en la última etapa de erradicación de *Ceratitis capitata*.

Como antecedente, se precisa que la zona de Contralmirante Villar cuenta con una red de vigilancia de moscas de la fruta que monitorea 201 hectáreas de cultivos hortofrutícolas, a través de 64 trampas (33 de tipo Jackson y 31 del tipo Mc Phail), mismas que ayudan a determinar la dinámica poblacional del insecto en las diversas épocas del año y las especies presentes (13 del género *Anastrepha* y *C. capitata*).

Se menciona que, a partir de noviembre de este año, se alcanzaron parámetros oficiales que han conllevado a la última etapa de erradicación de la plaga, al alcanzarse densidades tan bajas como 0.0067 moscas/trampa/día (MTD). Adicionalmente, se intensificó el muestreo sistemático, el cual consiste en coleccionar frutos de forma dirigida y verificar la presencia/ausencia de estados inmaduros de la plaga, tanto en planta como en suelo, principalmente en hospedantes preferenciales bajo sospecha de infestación.

Se precisa que el personal del Senasa, junto con el de otras instituciones, ha realizado capacitaciones de forma integral, con el objetivo de fortalecer los esfuerzos para que los productores hortofrutícolas conozcan a la plaga, los daños que ocasiona y las prácticas de control integrado de la misma, tales como labores culturales (recolección y enterrado de frutos caídos y remanentes), podas fitosanitarias y rastreo del suelo.

Finalmente, se señala que, de conseguirse la erradicación de la plaga, se beneficiará a cientos de pequeños productores que tienen como principal fuente de ingreso la comercialización de frutas y hortalizas.

En el contexto nacional, *C. capitata* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), y se encuentra bajo vigilancia específica en las 32 entidades federativas.

Referencia: Agro Perú. (16 de diciembre de 2022). Tumbes: buscan erradicar la mosca de la fruta en 200 hectáreas en Contralmirante Villar. Recuperado de: <https://www.agroperu.pe/tumbes-buscan-erradicar-la-mosca-de-la-fruta-en-200-hectareas-en-contralmirante-villar/>



DIRECCIÓN EN JEFE



Italia: Declara oficialmente áreas libres de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*).



Fuente: Terraevita

Recientemente, el Servicio Fitosanitario Central, del Ministerio de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales de Italia, emitió la Ordenanza 22A07063, mediante la cual declara oficialmente como áreas libres de la mosca oriental de la fruta (*Bactrocera dorsalis*) a distintos territorios.

Como antecedente, se menciona que la declaratoria se emite con base en evidencias científicas y en una lista de zonas libres de *B.*

dorsalis, aprobada previamente por el Comité Fitosanitario Nacional de la República de Italia.

La Ordenanza específica que: 1. Las áreas del territorio de la República Italiana enumeradas en el Anexo I del documento, se declaran libres de *B. dorsalis*; 2. Los servicios fitosanitarios regionales deberán cumplir con las disposiciones indicadas en el Reglamento (UE) No. 2031/2016, con el fin de mantener el estatus de área libre de *B. dorsalis*, en las zonas prioritarias de Italia; 3. La lista de áreas libres de la plaga se revisará con base en los resultados de las investigaciones oficiales anuales.

El Anexo I precisa que se declaran libres de *B. dorsalis* las siguientes áreas: todo el territorio de las regiones de Abruzzo, Basilicata, Calabria, Emilia-Romagna, Friuli-Venezia Giulia, Lazio, Liguria, Lombardia, Marche, Molise, Piemonte, Puglia, Sardegna, Sicilia, Toscana, Umbria, Valle d'Aosta y Veneto; todo el territorio de la región de Campania, con excepción del señalado en el Reglamento (UE) No. 2031/2016, sobre medidas de protección contra plagas agrícolas; y todo el territorio de la Provincia Autónoma de Bolzano y la Provincia Autónoma de Trento.

Finalmente, se indica que la Ordenanza entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la República Italiana.

En el contexto nacional, *B. dorsalis* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (IPPC), y se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en todo el país.

Referencias: Ministerio de Políticas Agrícolas, Alimentarias y Forestales de Italia (16 de diciembre de 2022). Ordenanza 22A07063: Definizione delle aree indenni dall'organismo nocivo *Bactrocera dorsalis* nel territorio della Repubblica italiana. Boletín Oficial de la República Italiana. <https://www.gazzettaufficiale.it/eli/gu/2022/12/16/293/sg/pdf>

<https://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/2022/12/16/22A07063/SG>

<https://www.protezionedellepiante.it/>



DIRECCIÓN EN JEFE



España: Desarrollo de biofumigantes como alternativa al uso de plaguicidas convencionales, para el control de plagas de hortalizas en invernadero.



Imagen: Phytoma.

Recientemente, a través de la revista Phytoma, se dio a conocer un proyecto de investigación denominado LIFE NextFUMIGREEN, cuyo objetivo es desarrollar biofumigantes para el control de plagas de hortalizas en invernadero, buscando contribuir con la producción alimentos libres de residuos de plaguicidas convencionales.

Como antecedente, se menciona que los biofumigantes son menos tóxicos que los

plaguicidas convencionales, por lo que su uso coadyuvará a mitigar los efectos adversos de estos últimos, sobre el ambiente y la salud humana.

El comunicado señala que, como parte del proyecto, el cual es liderado por la empresa española FumiHogar, en colaboración con otros cinco socios, se evaluará la eficacia de un nuevo fumigante agrícola en la protección de los cultivos de invernadero más representativos de España y otros países de la Unión Europea (UE), principalmente pimiento y tomate, contra plagas de importancia económica, como la mosquita blanca (*Bemisia tabaci* y *Trialeurodes vaporariorum*), la palomilla del tomate (*Tuta absoluta*) y trips. Asimismo, se contemplan acciones de demostración en condiciones de campo y capacitación de agricultores en la aplicación de biofumigantes.

Finalmente, se refiere que el proyecto apoya la política de la UE sobre el uso sostenible de plaguicidas, cuyos objetivos incluyen: alcanzar un mayor nivel de protección de la salud humana y el ambiente, ante los riesgos derivados de los agroquímicos; fomentar el desarrollo sostenible; y contribuir con la estrategia 'De la granja a la mesa', el 'Séptimo Programa de Acción Ambiental' y la 'Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos'. Además, apoya las medidas agroambientales de la Política Agrícola Común de la UE.

Referencia: Revista Phytoma (diciembre de 2022). LIFE NextFUMIGREEN desarrollará fumígenos naturales para el control de plagas. Recuperado de: <https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/life-nextfumigreen-desarrollara-fumigenos-naturales-para-el-control-de-plagas-en-invernaderos>